CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

Yo, **ANDREA ORTIZ ARANGO**

en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	IGLESIA CENTRO CRISTIANO					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800164908			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	54001682024	FECHA SUSCRIPCIÓN	18 (día) febrero (mes) 2023 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 18 (día) febrero (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	8 (día) marzo (mes) 2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1 DE 6
VALOR A PAGAR	$ 1.078.504.000	EN LETRAS	MIL SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 18 (día) febrero (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) marzo (mes) 2024 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	58624	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01 SERVICIOS A LA EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.078.504.000

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	NÚMERO DE CUENTA	30855000200000012	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

SE AUTORIZA ESTE DESEMBOLSO PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS PLASMADOS EN LA CLAUSULA 6 DEL CONTRATO DE APORTE Y LAS DEMÁS OBSERVACIONES QUE HAYA LUGAR.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS	
AMORTIZACION ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 1.078.504.000
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 1.078.504.000
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 1.078.504.000

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANDREA ORTIZ ARANGO	COORDINADORA	NORTE DE SANTANDER	CENTRO ZONAL CÚCUTA TRES	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DEISY MABEL CAICEDO MORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO/APOYO FINANCIERO	NORTE DE SANTANDER	CENTRO ZONAL CÚCUTA TRES	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
BARBARA TARAZONA GRATERON	GAT-PI		13/03/2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Operador
Centro Cristiano
Nit: 800.164.908-8

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Personería Jurídica Especial
Resolución 1613 del 27-09-1999
Ministerio del Interior
No Contribuyente del Impuesto de Renta
No obligados a Facturar
No Responsable de IVA

CONTRATO DE APORTE No CA 54001682024
SUSCRITO ENTRE EL I.C.B.F Y EL OPERADOR IGLESIA CENTRO CRISTIANO
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CENTRO ZONAL CÚCUTA TRES
MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI Y EN MEDIO FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

CUENTA DE COBRO No 293

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
N.I.T. 899.999.239–2
DIRECTORA REGIONAL (E) DORALISA GELVEZ MALDONADO

DEBE A

IGLESIA CENTRO CRISTIANO
Personería Jurídica Especial 1613 – septiembre 27 de 1999 Ministerio del Interior
N.I.T. 800.164.908-8

LA SUMA DE MIL SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE.
($ 1.078.504.000,oo)

Fase de alistamiento - atención febrero - marzo	**$ 1.078.504.000**
Menos Descuento por inejecuciones	**$ ----------0**
Total a Cobrar	**$ 1.078.504.000**

POR CONCEPTO DE: Primer desembolso según programación del Contrato de Aporte N° CA 54001682024 de febrero 19 de 2024 conforme a la cláusula 6, Parágrafo Primero, relacionada con la forma de pago de las cláusulas contractuales y lineamientos generales y específicos del contrato de aporte para la atención a la primera infancia.

San José de Cúcuta, 07 de marzo de 2024

JESUS HERNAN CONTRERAS VARGAS
C.C. 13.458.600 de Cúcuta
Apoderado Principal
Iglesia Centro Cristiano

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, bajo gravedad de juramento manifiesto que la Iglesia Centro Cristiano ha cumplido durante el mes de **FEBRERO 2024**, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud –EPS, Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales, ARL, La Caja de Compensación Familiar, Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 820 de 2003, según contratos suscritos con ICBF Norte de Santander Centro Zonal Cúcuta Tres.

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de marzo (03) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, bajo gravedad de juramento manifiesto que la Iglesia Centro Cristiano, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las Políticas internas de pago de la Iglesia Centro Cristiano para el período **FEBRERO 2024** contratos suscritos con ICBF Norte de Santander Centro Zonal Cúcuta Tres.

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de marzo (03) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, bajo gravedad de juramento manifiesto que la Iglesia Centro Cristiano presenta el informe de ejecución del mes de **FEBRERO 2024** el cual corresponde a todas las operaciones y transacciones en marco de la ejecución d correspondientes a contratos suscritos con ICBF Norte de Santander Centro Zonal Cúcuta Tres, que los precios de los bienes y servicios se ajustan a lo presupuestado para el período y corresponde a los ofrecidos en el mercado actual, así mismo la Iglesia Centro Cristiano **cumplirá con la presentación y pago de los Impuestos a cargo de acuerdo a las fechas establecidas**, para encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y demás impuestos de Orden Departamental y Municipal para el período **FEBRERO 2024**.

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de marzo (03) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T

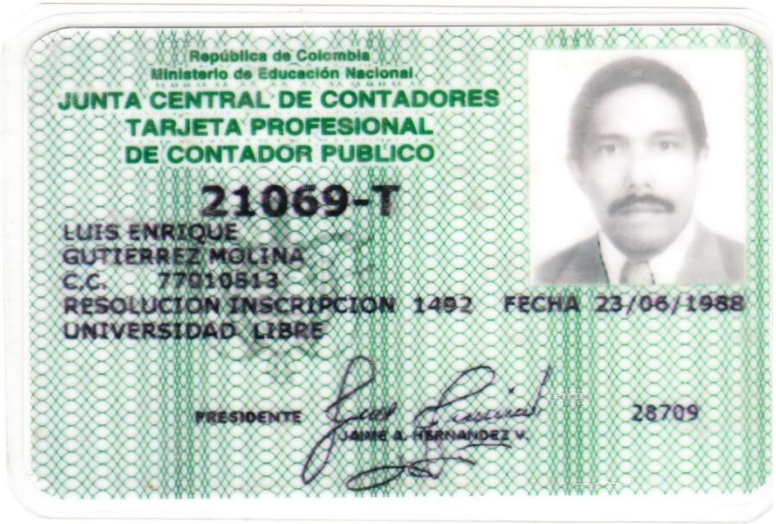
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A TALENTO HUMANO

Yo, **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.010.513 de Valledupar, en calidad de Revisor Fiscal de la de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** identificada con NIT 800.164.908–8, certifico que se encuentra al día con los pagos del Talento Humano contratado para la ejecución correspondientes a contratos suscritos con ICBF Norte de Santander Centro Zonal Cúcuta Tres para el período de **FEBRERO 2024.**

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de marzo (03) de dos mil veinticuatro (2024), con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente de Lleras.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77.010.513 de Valledupar
T.P. 21069-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21069-T

LUIS ENRIQUE
GUTIERREZ MOLINA
C.C. 77010513
RESOLUCION INSCRIPCION 1492 FECHA 23/06/1988
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

28709



04/2001-25034

001795 FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E31FB8415E17250B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77010513 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 21069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE 54001682024

SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – IGLESIA CENTRO CRISTIANO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/02/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

VALOR INICIAL: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4.424.713.488).

En la ciudad de San José de Cúcuta, el día diecinueve (19) del mes de febrero de 2024, acordaron quienes suscriben la presente acta, **ANDREA ORTIZ ARANGO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.242.040, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER** en calidad de Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Tres y Supervisora del Contrato y **JOSE SATIRIO DOS SANTOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.506.830, en calidad de Representante Legal de la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO**, dar inicio a la ejecución del contrato de aporte 54001682024, a partir del diecinueve (19) de febrero del año en curso.

Para constancia se firma la presente acta, el día diecinueve (19) del mes de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

Por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAR - ICBF

ANDREA ORTIZ ARANGO
Supervisora

Por la EAS

JOSE SATIRIO DOS SANTOS
Representante Legal

Elaboró: E. Caicedo – Apoyo jurídico.